

## OBRAS A RAÍZ DE UNA IMAGEN. LA VIRGEN DE LA ESTRELLA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CÁCERES Y SUS CAPILLAS EN LA CIUDAD

*M.<sup>a</sup> del Carmen DÍEZ GONZÁLEZ*

### Resumen

El presente estudio analiza el origen y desarrollo de tres capillas callejeras construidas para la imagen de la Virgen de la Estrella. Así mismo se describe esta pieza escultórica, de la que no se conoce el autor, y también el valor que suscita la misma en los diferentes espacios que la han acogido.

*Palabras clave:* Arquitectura siglos XVIII y XIX, escultura barroca de Extremadura.

### Abstract

This survey aims to analyze and development of three street chapels for the image Our Lady of the Star. Moreover, it contains the description of this anonymous sculpture as well as its artistic value on the various areas where it has been located.

*Keywords:* Architecture 16th and 17th Centuries, Spain and Extremadura's baroque sculpture 18th century.

*«Se supone por hecho zierto que el sabado 29 de junio en la noche entro su Itma. con todo silencio y misterio en su Casa Episcopal una Imagen de Marmol, su titulo nuestra señora de la Estrella, quetraia de la ziudad de Badajoz en dos carretas, que aseguran pesavan de 70 a 80 arrobas. Y el dia 1.º de este [julio] se descubrio el misterio porq. de orden suya en este dia empezaron los Maestro a demoler la Bóveda y Nicho antiguo»<sup>1</sup>.*

Éstas son la primeras referencias temporales que se conocen sobre una excelente imagen que ha corrido una suerte azarosa. Concebida como escultura pública, de culto, para propaganda de la fe y prestigio del comitente, su emplazamiento aceleró diversas reformas en la muralla y motivó otras en los edificios que se designaron para acogerla.

<sup>1</sup> Archivo de G. Velo Nieto, *Copias de la correspondencia de Diego de Falla*, «Sezeso Episcopal por menudo», doc. n.º 7, en VELO NIETO, G., *El Arco de la Estrella (Cáceres, siglo XVIII)*, Cáceres, Obra cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, 1960, p. 89. Se sigue la transcripción realizada por el autor.



FIG. 1. Cáceres. Capilla del Cementerio Municipal. Virgen de la Estrella.

## EL ARCO DE LA ESTRELLA

A comienzos del siglo XVIII el recinto amurallado de Cáceres contaba con cinco puertas<sup>2</sup>, tres de origen romano: la de Coria al norte, la del Río o «Arco del Cristo» al este, y al medio día la de Mérida. A poniente se abrieron otros dos ingresos en época más tardía, un pequeño postigo que con el tiempo se nominó «Arco de Santa Ana» y la Puerta Nueva, citada a fines del medievo<sup>3</sup>. En esta última se situaba una capilla con la imagen en lienzo de la Virgen de la Estrella, obra que Lucas Holguín realizó en 1587<sup>4</sup>. Éste era el acceso más directo de la villa intramuros a la Plaza Pública o del mercado, espacio que fue adquiriendo mayor importancia con el transcurrir del tiempo. Así, la Puerta Nueva, se trasformó en un auténtico nudo de comunicaciones<sup>5</sup>, pues daba acceso a cinco calles; dos por la parte exterior: una calzada en el lugar de las actuales escalinatas y una cuesta en curva, por estorbarle diversas edificaciones que había ante ella, entre otras el toril. Desde adentro daba paso, y aún lo hace, a tres vías: la calle que enlaza con la plaza de Santa de María, entre el palacio episcopal y el de los Mayorazgo, y las dos que discurren paralelas a la muralla, de las cuales la que se encamina hacia el norte alcanza al Palacio de los Toledo Moztezuma.

Pero hacia 1700 la Puerta Nueva comenzó a considerarse un paso angosto e incómodo, pues resultaba «*sumamente estrecha para entrar coches y carretas en gran perjuicio del comercio público*»<sup>6</sup>. Con el concurso de los vecinos implicados –entre ellos el Obispo– se reparó en 1720 la calzada frontal de acceso<sup>7</sup>.

Muy interesado en la ampliación de la puerta estaba también don Bernardino de Carvajal y Sande, II Conde de la Enjarada, dueño entonces del palacio Ovando Moztezuma, razón por la que se ofreció a costear la ampliación y logró para ello el debido permiso del Concejo en los inicios de 1726<sup>8</sup>.

Ese mismo año el obispo de Coria, don Sancho Antonio de Velunzas y Corcuera<sup>9</sup>, había decidido también sustituir el envejecido lienzo de la Virgen de la Estrella por

<sup>2</sup> LOZANO BARTOLOZZI, M. M., *El desarrollo urbanístico de Cáceres (siglos XVI-XIX)*, Cáceres, Caja Extremadura, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1980, pp. 61 y ss.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 62.

<sup>4</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres (A.H.P.CC.), Protocolos Notariales (P.N.) de Diego Pacheco, leg. 4.110, f. 214 v., citado por RODRÍGUEZ MARÍN, M., *Pintura mural cacereña en los alrededores del siglo XVI*, Memoria de Licenciatura, inédita, Cáceres, 1977. Vid. LOZANO BARTOLOZZI, M. M., *op. cit.*, p. 62.

<sup>5</sup> *Op. ult. cit.*

<sup>6</sup> Archivo Municipal de Cáceres (A.M.CC.), Libro de Acuerdos del Concejo, 1700-1705, 30-VI-1702. Cf. LOZANO BARTOLOZZI, M. M., *op. cit.*, p. 62.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> VELO NIETO, G., *op. cit.*, p. 7.

<sup>9</sup> Fue Obispo de la Diócesis de Coria durante los años 1716-1731. Se duda sobre el lugar de nacimiento barajándose las localidades de Haro y Calahorra. Cursó la carrera eclesiástica en la Universidad de Alcalá de Henares. Inquisidor y Canónigo de Cuenca. Se le reconoce el mérito de haber concluido los pleitos que el Cabildo tenía por razón de competencias y sobre el ceremonial que debía practicarse en la Catedral de Coria. Reparó el Hospital de San Nicolás en Coria y regaló ornamentos

una escultura de mayor prestancia en mármol, que previamente había encargado a un «Maestro Lapidario de la Ciudad de Badajoz»<sup>10</sup>. Como se señaló al inicio, el prelado parece que pretendía sorprender con ella a sus feligreses, por lo que hizo conducir de noche la imagen a su palacio. Mas como la nueva escultura superara el tamaño de la primitiva capilla, por propia iniciativa, comenzó el 1 de julio a construir sobre la puerta un tabernáculo mayor; ignorante, posiblemente, de las pretensiones y acuerdos que ya había tomado el Cabildo Municipal. Estas obras iniciadas sin el permiso del Concejo provocaron un conflicto entre la autoridad civil y eclesiástica sobre la jurisdicción de la Puerta de la Estrella, que prolijamente relata Gervasio Velo Nieto<sup>11</sup> y corrobora la documentación concejil<sup>12</sup>.

El obispo consideraba «lugar sagrado»<sup>13</sup> la capilla y por entero de su competencia sin sujetarse en ello a ninguna otra jurisdicción, de lo cual diferían el Corregidor y los Regidores<sup>14</sup>, quienes apelaban a su favor el beneficio público de volver transitable la puerta al tráfico rodado.

En la jornada del día 3 julio, los ánimos subieron de tono, amenazando el prelado con censuras a los maestros y peones si se paralizaban las obras, y, a su vez, el Ayuntamiento con imponer una multa de cincuenta ducados a los mismos si las continuaban<sup>15</sup>.

Don Sancho, ofuscado, cambió repetidas veces de parecer: cesó las obras, encomendando al Conde de la Enjarada la custodia de la imagen y su colocación, pero mientras el caballero daba su consentimiento optó por donarla a los franciscanos para que la instalaran en la fachada del templo<sup>16</sup>.

Ante la actitud del obispo la autoridad civil instó a don Bernardino a derribar la puerta y parte de la muralla aquella misma noche, dando comienzo a las obras acordadas entre estas partes<sup>17</sup>. El desacuerdo terminó en un sonoro pleito.

El 26 de agosto de 1726 llegaba a la ciudad el arquitecto Manuel de Larra y Churriguera, para alzar la nueva puerta<sup>18</sup>. Lograba con ello una obra de ingeniería en esviaje, de gran monumentalidad (Fig. 2), al gusto barroco, que facilitó desde

litúrgicos a la Catedral. Según Orti y Belmonte «residió mucho tiempo en Cáceres», donde murió el 15 de octubre de 1731, recibiendo sepultura en la capilla mayor de la Catedral. Vid. ORTI Y BELMONTE, M. A., *Episcopologio cauriense*, Cáceres, Diputación Provincial de Cáceres, Colección de Estudios Extremeños, 1958, p. 146.

<sup>10</sup> Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), *Clero Secular-Regular*, leg. 1409, n.º 102, «Donación que el Ilmo. Sr. D. sancho Antonio de Velunzas y Corcuera, Obispo de Coria, hace al Convento de nuestro Padre San Francisco de la villa de Cáceres de la Ymagen de Nuestra Señora de la Estrella. Año de 1726», s/f.

<sup>11</sup> VELO NIETO, G., *op. cit.*

<sup>12</sup> A.M.CC., *Libro de Acuerdos del Concejo*, 1-1-1723//20-12-1726, ff. 404-407 y 434 v.

<sup>13</sup> *Ibidem*, Acuerdos de 3-7-1726, f. 406.

<sup>14</sup> El Cabildo municipal consideraba que si el prelado continuaba las obras «Era contemplarse dueño absoluto y con facultad de poder hazer por si solo y sin permiso de esta V.ª la referida fabrica». *Ibidem*, Acuerdos de 3-7-1726, f. 404.

<sup>15</sup> A.M.CC., *loc. cit.*, 3-7-1726, f. 406. VELO NIETO, G., *op. cit.*, p. 32.

<sup>16</sup> A.H.N., *Clero Secular-Regular*, leg. 1409, doc. n.º 102.

<sup>17</sup> VELO NIETO, G., *op. cit.*, pp. 35-36.

<sup>18</sup> A.M.CC., *Libro de Acuerdos del Concejo*, 1-1-1723//20-12-1726, f. 434 v.



FIG. 2. Cáceres. Arco de la Estrella desde el interior de la muralla.

entonces el tránsito de carrozas y carretas de uno a otro lado de la cerca. Acorde con los planos del maestro, y sin duda para aplacar la animadversión del obispo, sobre el arco se eleva un pequeño tabernáculo con otra imagen de la Virgen de la Estrella, en arenisca de Villamayor<sup>19</sup>. El conjunto constituye uno de los monumentos más emblemáticos del Cáceres actual.

#### REFORMA DE LA FACHADA DE SAN FRANCISCO, EMPLAZAMIENTO DE LA VIRGEN

Fundado en 1472 por el franciscano fray Pedro Ferrer<sup>20</sup>, pariente próximo del famoso predicador dominico de igual apellido, San Francisco de Cáceres era en el siglo XVIII el convento regular masculino más antiguo y seguramente el más importante de la ciudad. Lo habitaban unos cuarenta frailes<sup>21</sup> cuando se produjeron las desavenencias entre don Sancho y el Concejo.

En su erección participaron importantes personajes como don Diego García de Ulloa, apodado el Rico<sup>22</sup>, quien tras vencer la oposición del Concejo a la instalación de los frailes en la Villa<sup>23</sup> les donó el terreno para edificar, al sur de la ciudad, en un pago de viñas. A la empresa se sumaron con gruesas dádivas el Obispo de Coria, don Íñigo Manrique de Lara<sup>24</sup>, los Reyes Católicos y don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Sevilla<sup>25</sup> y más tarde Primado de Toledo. El impulso de tales mecenas animó al resto de la nobleza cacereña<sup>26</sup> y propició en 1473 el arranque grandioso del templo en piedra sillar, proyectado con triple cabecera. Pero cuando se acababa el transepto faltó el dinero y acometió el remate del buque y el coro hasta la puerta doña María de Ovando, construyendo esta parte en mampostería<sup>27</sup>.

El templo por tanto, consta de triple cabecera, crucero señalado en planta y en altura, tres naves de dos tramos y coro a los pies. Se cubre con bóvedas de crucería. La planta sigue un modelo anacrónico, más propio del románico, y el desarrollo longitudinal demasiado corto, al faltar el tercer tramo de las naves, lo cual se debió a conflictos entre la nobleza cacereña. El maestro Gonzalo de la Vega concluyó antes

<sup>19</sup> VELO NIETO, G., *op. cit.*, p. 81.

<sup>20</sup> Sobre la historia y construcción del convento *vid.* Díez GONZÁLEZ, M.<sup>a</sup> del C., *Arquitectura de los conventos franciscanos observantes en la provincia de Cáceres (siglos XVI y XVII)*, Cáceres, Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, Universidad de Extremadura, Caja de Ahorros de Extremadura, Obispado de Coria Cáceres, 2003, pp. 167-224. *Vid.*, *etiam* SANTA CRUZ, fray J. DE, *Crónica de la provincia Franciscana de San Miguel*, reproducción facsimilar de la edición del año 1671, Introducción e índices de Hermenegildo Zamora Jambrina, O.F.M., Madrid, Colección Crónicas Franciscanas de España, vol. 19, Ed. Cisneros, 1989, p. 261.

<sup>21</sup> Díez GONZÁLEZ, M.<sup>a</sup> del C., *op. cit.*, p. 173.

<sup>22</sup> SANTA CRUZ, fray J. DE, *op. cit.*, pp. 263-264.

<sup>23</sup> *Ibidem.* *Vid.*, *etiam* Díez GONZÁLEZ, M.<sup>a</sup> del C., *op. cit.*, pp. 23 y 169 y MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, «Religiosidad y ciudad. Las modificaciones urbanísticas en el Cáceres medieval intramuros y las órdenes religiosas», *Norba-Arte*, tomo XVI, 1996, pp. 37-39.

<sup>24</sup> SANTA CRUZ, fray J. DE, *op. cit.*, p. 267.

<sup>25</sup> *Ibidem.*

<sup>26</sup> Díez GONZÁLEZ, M.<sup>a</sup> del C., *op. cit.*, pp. 168-170.

<sup>27</sup> *Ibidem.*

de 1506<sup>28</sup> la fachada, compuesta entonces por un arco de medio punto abocinado y sobre éste una hornacina, todo enmarcado por un alfiz<sup>29</sup>.

En 1524 se aconsejó, «para seguridad de la obra»<sup>30</sup> y cubrir unos escudos imprevistos<sup>31</sup>, añadir un portal, por lo que se supone que ya entonces se percibiera el excesivo empuje que ejercía la tribuna del coro que se extiende sobre los pies de las tres naves. La iglesia mereció sin embargo por su empaque el calificativo de «catedralicia»<sup>32</sup>. Su ubicación territorial y el tamaño de la misma motivaron que al desgajarse la Provincia Observante de San Miguel de la de Santiago (1547), se eligiera este cenobio como sede del archivo provincial y casa capitular. Ello supuso el incremento de la vivienda de los frailes en extensión y altura, y la dotación de una importante biblioteca<sup>33</sup>.

Pero el año de 1722 se separó el frontis de la iglesia, amenazando con arrastrar en su caída el coro y otro tramo de las naves<sup>34</sup>. La población civil colaboró en su reparo activamente tanto con limosnas como con su propio esfuerzo, aportando incluso bestias de carga para el transporte de los materiales<sup>35</sup>. Los escudos de la orden franciscana en las claves del sotocoro corroboran el aporte económico de la propia Provincia de San Miguel, demarcación a la que pertenecía el convento. Otras ayudas se deducen de la heráldica.

Este problema constructivo originó la transformación de la antigua fachada del maestro Gonzalo de la Vega en la barroca que, con algunas alteraciones, ofrece actualmente el templo (Fig. 3). La nueva disposición recuerda el esquema que tomó Alonso Cano para la fachada de los pies de la Catedral de Granada, pero aquí las tres grandes arcadas alcanzan idéntica altura. La calle central, más ancha, se refuerza con un segundo arco de entibo a modo de pórtico sobre el ingreso gótico. Por encima de dicho arco, en eje con la puerta, se abrió un amplio ventanal rectangular al que adorna un bocel anillado y el escudo del rey Felipe V, por ser el convento de patronato regio<sup>36</sup>. La colaboración del Concejo queda atestiguada a través de los elementos constitutivos de su escudo: el león rampante y el castillo, dispuestos sobre los pilares centrales. Los potentes estribos permitieron abrir dos ventanas rectangulares, superpuestas, en cada una de las calles laterales, actualmente cegadas.

<sup>28</sup> Archivo Diocesano de Coria-Cáceres (A.D.CC.), *Cuentas de fábrica de la Parroquia de Santa María de Garrovillas*, libro 63, 19-10-1506, f. 19.

<sup>29</sup> DÍEZ GONZÁLEZ, M.ª del C., *op. cit.*, p. 183.

<sup>30</sup> *Ibidem.*

<sup>31</sup> Los de doña María de Ovando. Cf. *op. ult. cit.*, pp. 168-170.

<sup>32</sup> SANTA CRUZ, fray J. DE, *op. cit.*, p. 270.

<sup>33</sup> *Ibidem.*

<sup>34</sup> El 23 de febrero de 1722 los frailes pedían al Concejo dinero por «necesidad de la obra y reparo de la yglesia» A.M.CC., *Libro de Acuerdos de 1719-1722*, s/f. Pero la ayuda se demoró bastante pues en septiembre insisten que debido a la «necesidad grave de la yglesia... se les pague lo que se les debe», *Ibidem.* Cf. DÍEZ GONZÁLEZ, M.ª del C., *op. cit.*, p. 170.

<sup>35</sup> A.H.N., *Clero Secular-Regular*, Cáceres, San Francisco. Paps. 1, leg. 1409, «Información hecha a petición del convento en que se justifica ser Patronato Real», 11-VII-1722; 18-VIII-1722.

<sup>36</sup> *Ibidem.*



FIG. 3. Cáceres. Fachada de San Francisco antes de la última reforma (por gentileza de Vicente Ruiz Durán).

Por último, a modo de entablamento, se colocó un friso entre doble cornisa y en el medio se incrustó una lápida de mármol con la leyenda «AVE MARIA» y la fecha de remate de la obra «1723».

Resultó de este modo una fachada rectangular, apaisada. Dos espadañas refuerzan la verticalidad en los extremos. La de la izquierda en acodo, simula una torre y su homóloga derecha, más sencilla, presenta sólo un frente. En ambas se redobló el entablamento para hacerlas aún más esbeltas (Fig. 4).

En el espacio intermedio entre los dos cuerpos de campanas pensó don Sancho situar un tabernáculo para acoger la imagen sobrante de la Virgen de la Estrella. En el acta de donación, redactada mientras se dilucidaba el pleito, el prelado alude solapadamente al conflicto mientras elogia la imagen y justifica el regalo como providencial en los siguientes términos:

*«Y habiendose conducido a esta Villa desde la Ciudad de Badajoz ... y salido sumamente perfecta, así en lo material de la piedra por lo muy blanca y fina, como en lo formal de su hechura proporcionada primorosamente a la magnitud de la estatua, que con la peana es de dos varas y media, Nos pareció muy corto, y poco decente el referido nicho [el de la puerta de la muralla], para la colocación de tan Majestuosa y hermosísima Ymagen de Nuestra Señora, que con alta providencia permitió que ocurriesen algunos embarazos, e inconvenientes, con los quales movi-*





FIG. 4. Cáceres. Fachada de San Francisco.

*dos de repente impulso, queriendo manifestar mas bien nuestra devoción a dicha Sagrada Ymagen colocándola en sitio de mayor veneración y ornato, y enriquecer quanto podamos de nuestra parte la Yglesia del convento de nuestro P. S. Francisco de esta Villa, viendo el culto y estimación con que en ella se tienen y reverencian las Stas. Ymagenes, por la muy venerable y religiosa comunidad de dicho convento, y frecuente concurso de los fieles, y por nuestra especial devoción al glorioso y seráfico Patriarca San Francisco; desapropiándonos de dicha Santa Ymagen y escultura ..., hicimos en el día tres de Julio de este presente año grazia y donación libre, pura, perfecta e irrevocable ... a la iglesia de dicho convento... para que se colocara y perpetuamente se venere en medio del frontispicio de la nueva fachada ... para su coronación de que estava defectuosa; fabricándose a este fin entre las dos torres que tiene ... una capilla con dezencia y ornato correspondiente a la hermosura y magnitud de la efigie, sobre una piedra que en el mismo sitio tiene gravada el 'Ave Maria', cuio dulcísimo nombre, que tuvo por ofrecimiento casual el Maestro que lo esculpió, y como remate de la obra inacabada el oculto misterio de que había de servir aquella piedra para pedestal de esta sagrada ymagen»<sup>37</sup>.*

<sup>37</sup> *Ibidem*, leg. 1409, n.º 102, «Donación que el Ilmo. Sr. D. Sancho Antonio de Velunzas y Corcuera, Obispo de Coria, hace al Convento de nuestro Padre San Francisco de la villa de Cáceres de la Ymagen de Nuestra Señora de la Estrella. Año de 1726», s/f.

Persona muy temperamental, don Sancho dispuso el traslado inmediato de la escultura, pero quiso realizarlo esta vez a la vista de todos, con toda la pompa de la que fue capaz. Así lo narra Diego de Falla:

*«Alas cuatro y media de la tarde públicamente por la Plaza, para que todos la vieran, en dos carretas con sus esteras, unos Bueyes o vacas que bramava como que llevavan las tablas de la Ley, alas que acompañaban algunos frailes con velas encendidas, “et Lucerna ardentis in manibus vestris, &”...»<sup>38</sup>.*

Ya en el convento se colocó en la capilla mayor, *«con altar decentemente adornado, en donde se estuvo zelebrando el Santísimo Sacrificio de la Misa, en interim que se fabricava dicha capilla en el referido sitio de la fachada»<sup>39</sup>.*

Maestros de la orden acometieron rápidamente, en poco más de dos meses, la ejecución del oratorio (Fig. 5), que costó el propio obispo don Sancho<sup>40</sup>, junto con una barandilla protectora de hierro, *«para mayor ornato y seguridad de los que subieren a cuidar de su aseo o por devoción»<sup>41</sup>.*

La capilla, de gran sencillez, es obra exenta, muy semejante a las espadañas. Presenta arcos de medio punto en las cuatro caras, siendo el frontal más abierto para mostrar la imagen y refuerzan pilastras y retropilastras las esquinas. Duplica el entablamento para adquirir mayor altura tal como aparece en los cuerpos de campanas y remata en media naranja más un cupulino. Actualmente desacralizado, el templete sigue en pie ostentando un remate de hierro que simula una estrella, recuerdo de la advocación mariana que acogió.

El 20 de septiembre de 1726 se alzó la imagen y el 3 de octubre víspera de San Francisco se acabó de perfeccionar por dentro y fuera el oratorio. Así el día 4 festividad del *Santo Patriarca*, pudo celebrarse en ella una misa a la que asistió don Sancho, toda la comunidad y los maestros que fabricaron la capilla<sup>42</sup>. No acudió al parecer ninguno de los representantes del la Villa, molestos por el pleito que seguían con la autoridad eclesiástica.

La imagen permaneció sobre la fachada del convento hasta por lo menos 1794, tal como cita Boxoyo<sup>43</sup> y Velo Nieto<sup>44</sup>.

<sup>38</sup> Cf. VELO NIETO, G., *op. cit.*, p. 80. Toma la cita de un manuscrito de su propiedad que titula *Copias de la correspondencia de Diego de Falla*, Doc. I, p. 1.<sup>a</sup>

<sup>39</sup> A.H.N., *Clero Secular-Regular*, leg. 1409, n.º 102, «Donación que el Ilmo. Sr. D. Sancho Antonio de Velunzas y Corcuera, Obispo de Coria, hace al Convento de nuestro Padre San Francisco de la villa de Cáceres de la Ymagen de Nuestra Señora de la Estrella. Año de 1726», s/f.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

<sup>41</sup> *Ibidem*.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> BOXOYO, S. B., *Historia de Cáceres y su Patrona*, publicación del Ms. «Noticias históricas de la Muy Noble y Muy Leal villa de Cáceres y Provincia de Extremadura. Monumentos de la antigüedad que conserva», Cáceres, 1952, p. 88.

<sup>44</sup> VELO NIETO, G., *op. cit.*, p. 80.



FIG. 5. Capilla de la Virgen de la Estrella en la fachada de San Francisco de Cáceres.

Tras la desamortización no figura en ninguno de los inventarios<sup>45</sup> relativos a la dotación del edificio. Aunque tal vez se deba a que se consideraba como parte integrante de la fachada.

#### DESPLAZAMIENTO AL CEMENTERIO

Actualmente la imagen se encuentra en el ábside de la capilla del cementerio municipal, a donde fue trasladada en la primera mitad del siglo XX. Pero ni el rastreo de las Actas de Acuerdos del Concejo ni la documentación relativa al camposanto han podido aportar ningún dato sobre la fecha de la nueva ubicación.

La necrópolis cacereña surgió a partir de 1815, según las trazas de Narciso Gallardo<sup>46</sup>, y el recinto empezó a funcionar a partir de junio de ese mismo año. Pero lo que se puede constatar hoy día responde al replanteamiento que de este espacio efectuó el arquitecto municipal Rufino Rodríguez Montano<sup>47</sup> a finales del si-

<sup>45</sup> A.D.CC., Leg. *Conventos*, Inventario de 13-II-1854; *Ibidem*, 11-V-1854/25-IV-1854.

<sup>46</sup> A.M.CC., *Libro de Acuerdos del Concejo*, 1813-1815; Acuerdos tomados el 5-03-1815, f. 407.

<sup>47</sup> Rufino Rodríguez Montano realizó en el año 1896 el replanteo del camino a la ermita de la Virgen de la Montaña, patrona de la ciudad de Cáceres. *Vid.* LOZANO BARTOLOZZI, M. M., y otros,

glo XIX. A Rodríguez Montano se debe la iglesia tal como se refleja en el plano<sup>48</sup> de 1897.

El oratorio se encuentra en el primer «patio», al oeste, sobre elevado ligeramente y rodeado por una cerca poligonal de piedra, al que circundan panteones diversos de conocidas familias cacereñas, todavía en un ambiente romántico. De corte clasicista, el edificio adopta planta octogonal (Fig. 6). Es de mampostería enladrada, refuerzos de cadenas de sillares en las esquinas y entablamiento de granito con friso de pizarra negra. Se corona con una cúpula semiesférica sobre la que se situó un esbelto cupulín con cuatro ventanas ojivales. El interior, muy sobrio, articula el muro mediante pilares adosados de escaso resalte y capitel toscano. Sobre estos discurre el entablamiento que marca el arranque de la semiesfera. Un pequeño nicho escarzano acoge un crucifijo, que preside el altar, para el sirve una sencilla basa cilíndrica y gruesa plancha de granito. A uno y otro lado se distribuyen los bancos de los fieles. Sin embargo carecía de todo ornamento litúrgico hasta 1900<sup>49</sup>.

En el exterior, a espaldas del ábside y mirando hacia el norte, se adosó un tabernáculo de granito sobre altar de sillería (Fig. 7). Lo forma un arco de medio punto, con frentes suavemente cajeados, al que enmarcan sendas columnas exentas, con retropilastras, apoyadas en ménsulas, que soportan un friso de triglifos y bucráneos, seguido de frontón triangular, con perfil quebrado, abierto en la cúspide. Posiblemente se utilizó material de acarreo, al menos en el placado del frente del altar, pues la sillería no tiene un despiece isódomo.

#### DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN

El grupo escultórico es monolítico (Fig. 8), tallado en mármol blanco con maestría pese a algunas deficiencias. La superficie pulida y la composición estilizada y monumental. Fue concebida como escultura exenta, pero para ser observada desde un punto de vista frontal y bajo.

La Virgen adopta la iconografía de la *odighitria*, Virgen que presenta a su Hijo como ejemplo o camino de salvación. Por ello no existe apenas relación entre la madre y el Niño. Mientras que la mirada de María parece dirigirse hacia el espectador la del Infante se pierde hacia el cielo (Fig. 9). El anónimo autor recurrió a ojos sin pupilas, al modo de las estatuas clásicas, y facciones de extremada moderación: suprime el arco superciliar y esboza mejillas redondeadas y bocas pequeñas, dando

*Memoria y Patrimonio. La Virgen de la Montaña. Cien Años como patrona de Cáceres*, Real Cofradía de Nuestra Señora la Santísima Virgen de la Montaña, Fundación Mercedes Calles y Carlos Ballesteros, Badajoz, 2006, p. 114. Así mismo, firma en 1914, los planos de las casas baratas para obreros situadas entre la carretera de Castilla y la calle Nueva (o Ronda de Peña Redonda). Cf. LOZANO BARTOLOZZI, M. M. y CRUZ VILLALÓN, M., *La arquitectura en Badajoz y Cáceres. Del eclecticismo fin de siglo al racionalismo (1890-1940)*, Asamblea de Extremadura, Badajoz, 1995, pp. 85-86.

<sup>48</sup> A.M.C.C., *Obras y Servicios*, exp. 3/1987, «Distribución de cuarteles y sepulturas, Planos de R(ufino) Montano».

<sup>49</sup> A.M.C.C., *Libro de Actas tomo Iº*, bienio 1899-1901, p. 147.



FIG. 6. *Capilla del Cementerio Municipal de Cáceres.*



FIG. 7. Cáceres. Capilla del Cementerio Municipal. Altar de la Virgen de la Estrella.

al conjunto un aire equilibrado y academicista, poco expresivo, pero de gran corrección (Figs. 10 y 11).

El grupo parece sacudido desde los pies, a través del decidido paso hacia delante que la Virgen imprime con la pierna derecha, captada en acción de avanzar, a la que acompaña la actitud del brazo, que empuña el cetro coronado por la estrella de su advocación. De este modo la imagen parece girar en un movimiento suavemente



FIG. 8. *Capilla del Cementerio Municipal de Cáceres. Virgen de la Estrella.*



FIG. 9. *Capilla del Cementerio Municipal de Cáceres. Virgen de la Estrella. Detalle.*





FIG. 10. *Capilla del Cementerio Municipal de Cáceres. Virgen de la Estrella. Detalle.*

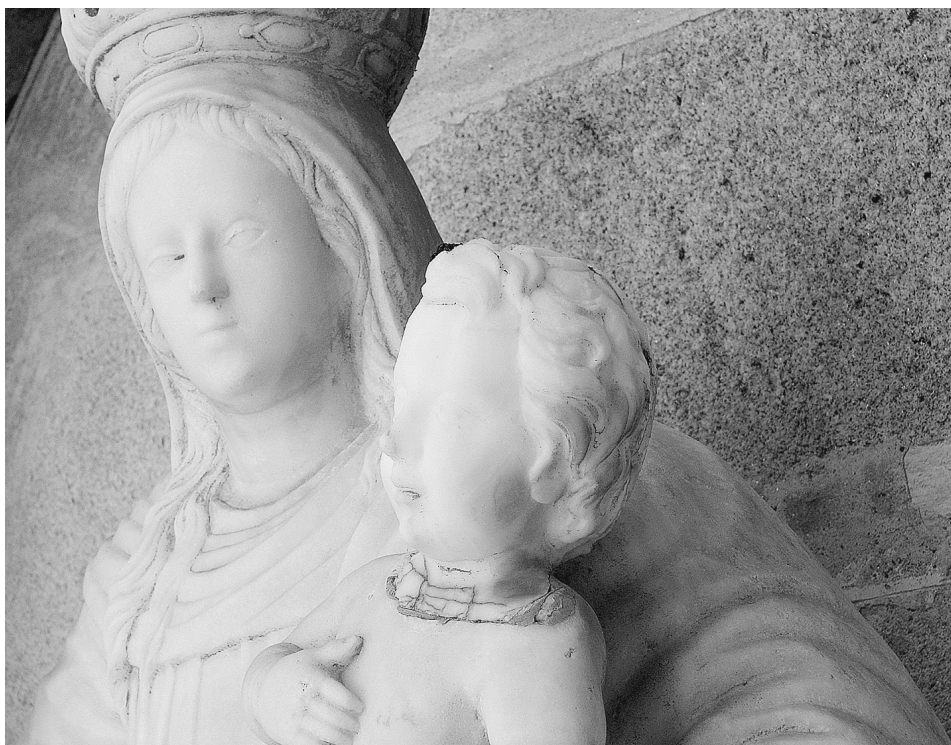


FIG. 11. *Capilla del Cementerio Municipal de Cáceres. Virgen de la Estrella. Detalle.*

helicoidal y ascendente, al que contribuye el plegado del manto que envuelve la figura mayor y la posición oblicua del Niño.

María viste túnica amplia, ajustada al cuerpo en pliegues simétricos, recogidos en la cintura por un ceñidor de la misma tela. Se cubre con toca de tipo hebreo, que deja ver el nacimiento del pelo y escapar sendos mechones a uno y otro lado de la cara. Sobre la cabeza porta corona imperial rematada en una pequeña cruz de hierro. Un manto, ligero, cubre el hombro izquierdo, vuela bajo el derecho, dejando libre la extremidad para empuñar el cetro, oculta la rodilla en un elegante movimiento curvo, poco frecuente, que ya había ensayado Alonso Cano en la Inmaculada de la parroquia de San Julián de Sevilla<sup>50</sup>, y asciende recogido por la mano derecha en un extraño moño, sobre el que más que asentarse flota el Niño, en equilibrio inestable. Los pies se insinúan levemente bajo la ropa.

El rollizo niño Jesús, desnudo, semeja un *puti* (Fig. 12), aparece recostado en diagonal, entre el hombro y brazo de la madre (Fig. 13). Apoya serenamente la mano derecha bajo el pecho, mientras que con la izquierda parece jugar con el

<sup>50</sup> PAREJA LÓPEZ, E., *Alonso Cano (1601-1667) y la escultura andaluza hacia 1600*, Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural Caja Sur, 2000, pp. 98-100.



FIG. 12. *Capilla del Cementerio Municipal de Cáceres. Virgen de la Estrella. Detalle.*

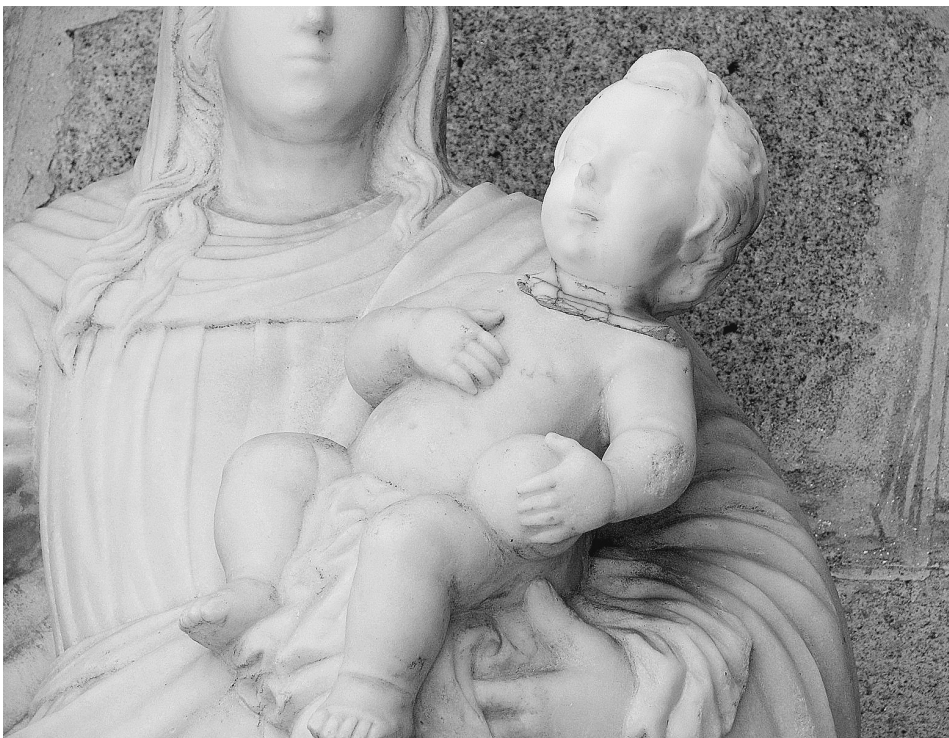


FIG. 13. *Capilla del Cementerio Municipal de Cáceres. Virgen de la Estrella. Detalle.*

globo terráqueo como si fuera una pequeña pelota (Fig. 14). El cabello se reparte en gruesos mechones (Fig. 15).

#### REFERENCIAS EPIGRÁFICAS EN LA PEANA DE LA IMAGEN

Lateral izquierdo: EN EL AÑO 26 DEL REYNADO D DON PHELIPE QUINTO DE BORBON

Frente: CON UN AVE MARIA 40 DIAS DE YNDULGENCIA

Frente, en el medio de la cartela: N.ª S.ª DE LA ESTRELLA

Frente derecho: STA SANTA YMAGEN MO HAZER EL YLLUSTRISI...

El pedestal (Fig. 16) es una elegante base formada por un plinto, donde aparece la inscripción que alude a la fecha de fábrica y el comitente de la imagen. Se superpone una moldura convexa decorada con carnosas hojas de acanto a la que sigue un corto y ancho cubo de frentes cóncavos, adornando el principal una cartela con la referencia a la advocación de la Virgen, rematada por un querube.

No ha sido posible conocer el artista que esculpió esta imagen. Por las fechas en las que fue confeccionada la escultura trabajaban en Badajoz pocos escultores con reconocimiento de mérito: entre estos Cristóbal Morgado, Francisco de Estrada



FIG. 14. *Capilla del Cementerio Municipal de Cáceres. Virgen de la Estrella. Detalle.*

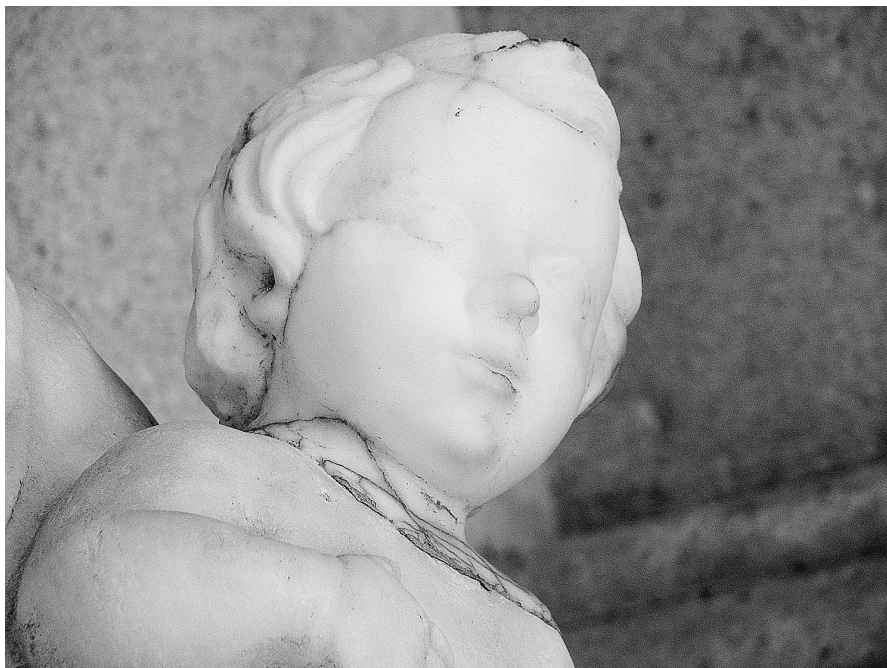


FIG. 15. *Capilla del Cementerio Municipal de Cáceres. Virgen de la Estrella. Detalle.*



FIG. 16. *Capilla del Cementerio Municipal de Cáceres. Virgen de la Estrella. Detalle de la peana.*

y Francisco Ruiz Amador<sup>51</sup>, pero todos ellos eran tallistas. No se les conocen obras en piedra. Hijo del último, Francisco Ruiz Amaya<sup>52</sup>, alternó su oficio de escultor y la extracción de mármoles para las esculturas de la Granja de San Ildefonso, pero Ceán Bermúdez y Tejada Vizuete lo citan en una etapa muy posterior: 1757<sup>53</sup>.

Dadas las connotaciones de la imagen estudiada –escasa expresividad de los rostros, disposición de la escultura–, y la nominación de su autor como «*Maestro Lapidario*», y «*vezino de la ciudad de Badajoz*»<sup>54</sup>, nos inclinamos a pensar que se trate de un artista portugués, afincado en la capital de la Baja Extremadura. Tal vez cuando un día se proceda a solucionar el deterioro que sufre la imagen, y ésta sea separada de la pared, podamos conocer más referencias.

#### ALGUNAS CONCLUSIONES

Descrita la imagen y los diversos lugares donde pudo estar, estuvo y se encuentra actualmente, convendría reflexionar el cambio sustancial que para el mismo icono ha supuesto el trueque de ubicación.

En el Arco de la Estrella, la imagen cumplía fielmente las tres exigencias formales de un símbolo religioso de carácter urbano a las que alude Sánchez López: ornamental, testimonial y ritual<sup>55</sup>, al uso del siglo XVIII.

La función ornamental era claramente una de las aspiraciones del Obispo. En la documentación se insiste en la belleza y perfección de la imagen y el adorno de la puerta con ella. Convertía el arco en pedestal de un altar callejero visible desde los aposentos íntimos de don Sancho<sup>56</sup>, que podía disfrutar de su vista cada vez que se asomara a la ventana. Además, en un lugar de activo tránsito, la imagen por sus dimensiones se imponía en el entorno, proclamaba el poder del eclesiástico, su buen gusto y el proselitismo pedagógico. Sin duda éste era el mejor escaparate de la ciudad.

Sin embargo, de haberse llevado a efecto cabe reflexionar si los vecinos circundantes<sup>57</sup> hubieran permitido sobreelevar el arco, pues las dimensiones de la estatua «*de dos varas y media*»<sup>58</sup> junto con la capilla correspondiente deberían transformar profundamente esta puerta.

<sup>51</sup> SOLÍS, C. y TEJADA, F., «Artes plásticas, siglo XVIII», en VV.AA., *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, Dir. por Manuel TERRÓN ALBARRÁN, tomo II, 1986, pp. 980-983.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 983.

<sup>53</sup> *Ibidem*.

<sup>54</sup> A.H.N., *Clero Secular-Regular*, leg. 1409, n.º 102.

<sup>55</sup> SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A., *La voz de las estatuas. Escultura, arte público y paisajes urbanos de Málaga*, Málaga, Universidad de Málaga, 2005, p. 23.

<sup>56</sup> Aparece en el Memorial elevado por el Obispo a Villacampa, Presidente del Real Consejo de Castilla, recogido por VELO NIETO, G., *op. cit.*, p. 42.

<sup>57</sup> Velo Nieto narra la resistencia de don Miguel de Mayoralgo a que la residencia del guarda de la ermita de la Virgen de la Paz que se construía en 1731, redujera las vistas de una de las ventanas en chaflán que daban a la plaza. VELO NIETO, G., *op. cit.*, p. 11.

<sup>58</sup> A.H.N., *Clero Secular-Regular*, Paps. 1, leg. 1409, n.º 102.

Cumplía también con amplitud la exigencia ritual, pues sacralizaba una puerta de la muralla, actuando como numen propiciatorio de carácter mágico, conjuraba el mal en todas sus formas, en un continuo exorcismo. No obstante, el enemigo más inmediato, y a él alude los informes del obispo<sup>59</sup>, no era otro que el ejército portugués. El que tan sólo unos años antes había devastado tantos pueblos extremeños en la guerra de Sucesión al Trono.

El segundo emplazamiento: la fachada de San Francisco, no cabe duda que relegaba esta obra a una zona marginal, a las afueras del burgo, pero custodiaba una importante vía de acceso. Por ello el prelado se afanó en agrandar su presencia. Ordena así construir una capilla sobre la fachada de un edificio de altas connotaciones sentimentales para los cacereños. Don Sancho enfatiza en el acta de donación asegurando que en tal punto:

*«Por lo eminente del sitio, aun desde el terreno más profundo, que lo es el atrio se descubre y manifiesta a la vista lo ínfimo de la peana, hasta lo elevado de la Cruz que está en la corona imperial de Nuestra Señora, y todo su cuerpo y el de su dulcísimo hixo Jesús, y Señor nuestro, con las mas delicadas perfecciones que el cincel, como si fuera cera, dibujó en esta escultura de transparente sonora, y solidísima piedra»<sup>60</sup>.*

Prima pues, en la fachada del cenobio franciscano la función propagandística de la fe y los resultados que de ello se deriven:

*«Siendonos de gran consuelo, y a todos los fieles la pública y continua manifestación que a todas horas y tiempos se logra de los esplendores de esta divina Estrella, para universal remedio de nuestra necesidades y los presentes cultos con que es venerada de los vecinos y forasteros que transitan el camino real que pasa por frente de dicha fachada. Sirviendo por las noches de despertador a la devoción la luz del farol que hemos dispuesto esté alumbrando todas las noches a Nuestra Señora ... con la segura confianza de que esta Soberana Señora movera los corazones de muchos devotos para que contribuyan con abundantes limosnas, y que no falten este y otros mayores cultos a Su Majestad»<sup>61</sup>.*

Entre las espadañas del convento la imagen venía a consolidar también el culto tradicional a la Virgen de la Estrella, justamente por la parte opuesta de la ciudad. Manifestando la sacralidad del lugar donde estaba enclavada y servía de reclamo de prácticas de piedad a los viandantes, a quienes iluminaba y servía de guía por las noches.

Se buscaban panorámicas visuales y trascender el recinto sagrado. Resulta hoy difícil imaginar que se viese desde la peana hasta el remate de la cruz de la corona,

<sup>59</sup> «Mediante la rotura de la Muralla, han quedado descubiertas por ella en gran parte las paredes del Palazio Episcopal ... y también fuera de gravísimo perjuicio al Palazio Episcopal ... sin la defensa que tiene con dicha muralla para cualquier invasión de enemigos que se puedan ofrecer por la cercanía a la raya de Portugal». VELO NIETO, G., *op. cit.*, p. 43.

<sup>60</sup> *Ibidem*, *Clero Secular-Regular*, leg. 1409, n.º 102.

<sup>61</sup> *Ibidem*.



como se indica en la donación del obispo. Pero sin duda tendría una mejor perspectiva, libre de las edificaciones que circundan actualmente el antiguo convento.

Con el tiempo en el siglo XVIII, las imágenes fueron haciéndose cada vez más próximas desde sus santuarios, camarines, capillas abiertas, etc., adquiriendo presencia casi viva, hasta convertirse en un vecino habitual del barrio. Los fines y funciones continuaron siendo los mismos «propiciar y atraer los efectos benéficos de su simbolismo no sólo sobre los propietarios del inmueble sino sobre toda la población»<sup>62</sup>.

Por último, el emplazamiento actual ha dejado relegada totalmente a la efigie. Muchos de quienes se acercan al cementerio ni siquiera saben de su existencia. Se ha comentado antes que el entorno resulta «romántico», pero también es cierto que los panteones agobian la construcción como si la asaltaran al aproximarse en exceso a la valla pétreo que la circunda.

La imagen ha sido condenada al ostracismo y ello se refleja en el deterioro que sufre. Ha perdido en la corona, por el frente, parte del material, presenta roturas en la parte baja de los pies y la cabeza del Niño. También la peana se encuentra fracturada. Amenaza deslizarse pese a la fuerte sujeción que se le ha aplicado en la espalda, enganchándola con un grueso espigón de hierro al muro posterior de la capilla.

Parece cumplirse en ella la sentencia de Gombrich: «*el destino de los monumentos de nuestras ciudades no es el de ser atacados sino ignorados. Además, pocos aspectos de la historia de la escultura de exteriores son más notables que lo que podríamos llamar el fracaso total del monumento público en su intento de convertirse en monumento público*»<sup>63</sup>.

Ahora, desde su altar, la imagen de la Virgen de la Estrella custodia silenciosamente el cementerio, a espaldas del bullicio para el que se concibió.

<sup>62</sup> SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A., *op. cit.*, p. 24. Cf. ELIADE, M., *Imágenes y símbolos*, 1986, p. 42.

<sup>63</sup> GOMBRICH, E. H., *Los usos de las imágenes. Estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual*, Barcelona, Debate, 2003, p. 153.